

y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a D. José ALTIMASVERES ECHEVARRIA, siendo su último domicilio conocido en LOGROÑO, calle La Cadena, nº 12, con Documento Nacional de Identidad nº 16.487.961, que por este Gobierno Civil se le ha incoado expediente sancionador nº 38/95, habiéndose dictado el correspondiente Acuerdo de Iniciación, por infracción al Reglamento de Armas; y se le

emplaza, como interesado, para la vista del aludido expediente, dentro del plazo de QUINCE DIAS HABILES, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, a fin de que pueda formular las alegaciones que considere oportunas, pasados los cuales sin que se hayan efectuado, se continuará con la tramitación del mismo.

## C. Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE CAMPROVIN

*Aprobación de Cuentas Generales de 1994* III.C.821

Presentadas las Cuentas Generales y Estados correspondientes al ejercicio de 1994, enumerados en la Regla 230 de la Instrucción de Contabilidad del Tratamiento Especial Simplificado para Entidades Locales de población inferior a 5.000 habitantes, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días a fin de que durante los mismos y ocho siguientes los interesados puedan presentar las reclamaciones, reparos y observaciones, todo ello en cumplimiento de cuanto se dispone en el art 193.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre.

Camprovin, a 29 de marzo de 1995.— El Alcalde, Francisco Rica Pascual.

### AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

*Expediente de modificación de créditos nº 1/94* III.C.830

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de Modificación de Créditos nº 1 del año 1.994, en sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de marzo de 1.995, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles de conformidad con lo prescrito en el artículo 158.2 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamaciones quedará dicha modificación aprobada definitivamente.

Cervera del Río Alhama a 3 de abril de 1.995.— El Alcalde.

*Aprobación proyecto urbanización y pavimentación calle Principal y Trasera en Valdegutur* III.C.831

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el treinta de marzo de 1995, el proyecto de URBANIZACION Y PAVIMENTACION CALLE PRINCIPAL Y TRASERA EN VALDEGUTUR, redactado por el Arquitecto Técnico D. José María Sainz Castillo, se somete a información pública por el plazo de 15 días, pudiendo ser examinado en las oficinas municipales y presentar en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Cervera del Río Alhama a 3 de abril de 1995.— El Alcalde.

*Aprobación proyecto urbanización y pavimentación calle José Sainz Sopena y Ribera Río Linares en Ventas* III.C.832

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el treinta de marzo de 1995, el proyecto de URBANIZACION Y PAVIMENTACION CALLE JOSE SAINZ SOPENA Y RIBERAS RIO LINARES EN VENTAS, redactado por el Arquitecto Técnico D. José María Sainz Castillo, se somete a información pública por el plazo de 15 días, pudiendo ser examinado en las oficinas municipales y presentar en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Cervera del Río Alhama a 3 de abril de 1995.— El Alcalde.

*Aprobación proyecto pavimentación calle Nueva Apertura y Aceras Carretera C-123 en Valverde* III.C.833

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el treinta de marzo de 1995, el proyecto de PAVIMENTACION CALLE NUEVA APERTURA Y ACERAS CTRA. C-123 EN VALVERDE, redactado por el Arquitecto D. Isidoro Muneta González, se somete a información pública por el plazo de 15 días, pudiendo ser examinado en las oficinas municipales y presentar en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Cervera del Río Alhama a 3 de abril de 1995.— El Alcalde.

*Aprobación proyecto instalación eléctrica en baja tensión para alumbrado público en Cabretón* III.C.834

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el treinta de marzo de 1995, el proyecto de INSTALACION

ELECTRICA EN BAJA TENSION PARA ALUMBRADO PUBLICO, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Angel García Alvero, se somete a información pública por el plazo de 15 días, pudiendo ser examinado en las oficinas municipales y presentar en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Cervera del Río Alhama a 3 de abril de 1995.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE ESTOLLO

*Exposición pública del padrón del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Ejercicio 1995* III.C.835

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de Marzo de 1.995, el Padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 1.995, se expone al público, por plazo de veinte días, a efectos de su examen por los interesados y presentación, en su caso, de las reclamaciones oportunas.

Este anuncio produce los efectos de notificación de la liquidación de cuotas que figuran consignadas en dicho Padrón, pudiendo los interesados interponer contra las mismas recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.R., previo al contencioso-administrativo, sin perjuicio de la ejecutividad del mencionado Padrón según prescribe y regula el artículo 14.4 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, LRLH.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, el presente acuerdo se entenderá definitivamente adoptado.

Estollo a 31 de Marzo de 1.995.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE EZCARAY

*Presupuesto General ejercicio 1995* III.C.822

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-86, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 2-2-95 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para 1995, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

#### I.— RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1995

INGRESOS		
Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos .....	51.150.000
2	Impuestos indirectos .....	10.000.000
3	Tasas y otros ingresos .....	43.575.000
4	Transferencias corrientes .....	26.100.000
5	Ingresos patrimoniales .....	7.300.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital .....	21.875.000
8	Activos financieros .....	40.000.000
9	Pasivos financieros .....	10.000.000
	Total ingresos .....	210.000.000
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal .....	43.448.081
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	66.525.544
3	Gastos financieros .....	22.300.000
4	Transferencias corrientes .....	1.859.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales .....	56.967.375
9	Pasivos financieros .....	18.900.000
	Total gastos .....	210.900.000

II.— Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto para 1995.